

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 04 MAY 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1 0 1 5 /

TENIENDO PRESENTE:

- 1) Informe N°119/17 de fecha 18 de octubre del 2017 de Inspector Municipal a Encargado de Rentas (s).
- 2) Ingreso de Oficina de Partes N°678 de fecha 17/02/2017, con Formulario de Solicitud de Devolución de Dinero de Astrid Elena Cárcamo Parada.
- 3) Fotocopia Orden de Ingresos Municipales, Folio Tesorería N°1118-0 y 1118-2 ambos del 30 de enero del 2017, correspondiente al 1er. semestre del año 2016 y 1er. Semestre del año 2017.
- 4) Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes de don Luis Alberto Parker Bittencourt.
- 5) Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes de Karin Lilian Walker Schlegel.
- 6) Listado de Pagos Detallados por Formas de Pago.
- 7) Movimiento Bancario del Banco de Chile de Astrid Carcamo Parada.
- 8) Dirección(es) Vigente(s) del Contribuyente del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1).- **PROCÉDASE** a devolver la suma de \$297.119.- (Doscientos noventa y Siete Mil Ciento Diecinueve Pesos) a **ASTRID ELENA CÁRCAMO PARADA, C.I.N. [REDACTED]** ya que por error se pagaron el 1er. Y 2° semestre del año 2016 y el 1er. Semestre del año 2017 en la Patente Rol 291636.
- 2).- **IMPÚTESE** a la cuenta N°221-01, la cantidad de \$297.119.-
- 3).- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio.
- 4).- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

1) Interesado

2) Secretaría Municipal